

proyecto venido en revisión en virtud del cual se concede a don Juan Lind, Teniente de batería de la primera brigada de torpedistas de Arica, como pensión de retiro, el haber íntegro de su clase.

Después de lo cual y siendo la hora avanzada, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 8 y 35 p. m.

Por la Redacción
JOSÉ MANUEL CALLE.

72a. sesión del Sábado 31 de Enero de 1925.

Presidencia del señor General Pizarro.

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Cáceres, Cavero, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbezo, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Pardo Figueroa, Revoredo, y del Prado, y González, Secretarios fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que ha sido atendido el pedido formulado por el señor Palacio, a fin de que se restablezca la escala de sueldos que en 1921 percibían los miembros de la Corte Superior de Cajamarca.

El señor Presidente.—Con conocimiento del señor Palacio, al archivo.

El señor Franco Echeandía.—Señor Presidente: Debo recordar con relación al oficio que acaba de tramitar la Mesa, que todos los Senadores pedimos que se restableciera la escala de sueldos de 1921 para todos los miembros del Poder Judicial de los diferentes departamentos; pero la contestación del señor Ministro sólo se refiere a Cajamarca.

El señor Palacio.—El señor Ministro de Justicia no podía hacer otra cosa que contestar el pedido en la forma que lo ha hecho; pues siendo una petición más no podía referirse en su respuesta a los pedidos de los demás señores Senadores.

El señor Franco Echeandía.—Con antelación al pedido del señor Senador por Amazonas todos los Senadores solicitamos que se restablecieran los haberes de los miembros del Poder Judicial, de acuerdo con la escala en referencia. Felizmente en el proyecto de presupuesto se ha considerado ese aumento, de manera que no hay por que hacer cuestión.

El señor Presidente.—Así es, efectivamente.

El señor Revoredo.—Yo dejo constancia de que, con anticipación al señor Senador por Amazonas los representantes por Cajamarca hicimos igual pedido.

El señor Palacio.—No me explico lo que sucede; creo que cada Senador tiene el derecho de pedir que se pase un oficio, como el que

se dirigió a mi solicitud a los señores Ministros: y el de Justicia al aludir a mi pedido no tenía por qué referirse a otros.

El señor Luna Iglesias.—Solicito la palabra, para la estación de pedidos, a fin de ocuparme de este asunto.

El señor Presidente.—Se atenderán los deseos de su señoría.

Continuando la lectura del Despacho se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Fomento, remitiendo copia del informe emitido por el Director de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria respecto al pedido formulado por el señor Castro, sobre traslación de dicha Escuela a la ciudad de Trujillo.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto en virtud del cual se reconoce de abono a don Augusto Aguirre Morales, los 18 años de servicios que ha prestado a la Nación. A la Comisión de Instrucción.

Del mismo, comunicando que esa Cámara ha acordado tomar como redacción el texto del proyecto sancionado por el cual se dispone que durante el mes de febrero, regirá en un duodécimo el Presupuesto General de la República para el año 1924.

A sus antecedentes.

De los señores Secretarios de la Cámara, solicitando de conformidad con lo pedido por el señor Huamán de los Heros, la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el señor Landázuri, el día 28 de los corrientes, relativo

al pago de las pensiones a los militares retirados.

A la orden del día.

De los mismos, avisando recibo del oficio que se les dirigió a pedido del señor González Orbegoso, recomendándoles gestionen de la Comisión Principal de Presupuesto de esa Cámara, se aumente la partida destinada a subvencionar a la Universidad de Trujillo.

Con conocimiento del señor González Orbegoso, al archivo.

De los mismos, comunicando que esa Cámara ha aprobado la redacción de la resolución legislativa por la cual se indulta al reo Francisco Da Fonseca, del tiempo que le falta para cumplir su condena.

A sus antecedentes.

DICTAMENES

De la Comisión de Industrias, que ayer quedó en Mesa para completarse las firmas, en el proyecto venido en revisión por el cual se concede un nuevo plazo, de un año, para la inscripción de los aprovechamientos de agua para fuerza motriz, que no exceda de cincuenta caballos.

De la Comisión Auxiliar de presupuesto, en el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se manda consignar en el Presupuesto General de la República, la cantidad de quinientas libras peruanas para dotar de alumbrado a la ciudad de Candarave.

De la Comisión de Correos y Telégrafos, en el proyecto de resolución legislativa venido en revisión por el cual se concede a la viuda e hijas del que fué don Au-

gusto Camino Raygada, ex-Jefe de Lineas de los telégrafos del Estado, la pensión de montepío de Lp. 20.0.00 mensuales. Los anteriores dictámenes pasaron a la orden del día.

SOLICITUDES

Del Teniente Coronel don Ignacio J. Martínez, pidiendo la tramitación del expediente iniciado en esta Cámara, sobre reconocimiento de servicios.

De don Manuel Ayllon y Salazar, solicitando igualmente sea tramitado su expediente, sobre reconocimiento de servicios.

Pasaron a sus antecedentes.

PROYECTOS

Del señor Chueca para que se reconozca la existencia legal del «Cuerpo Técnico de Tasaciones» y se le asigne un subsidio mensual de treinta libras, consignándose la correspondiente partida en el Presupuesto general de la República.

Admitido a debate a las Comisiones de Hacienda y auxiliar de presupuesto.

PEDIDOS

El señor Presidente.—El señor Luna Iglesias que solicitó la palabra, puede hacer uso de ella.

El señor Luna Iglesias.—Renuncio al uso de la palabra, señor Presidente, porque fijándose con calma hay que disculpar la forma como ha venido redactado el oficio del señor Ministro de Justicia, relativo al aumento de haberes de los Magistrados de la Corte de Cajamarca. (Pausa).

El señor Presidente.—No formulándose ningún pedido por los señores Senadores, se suspende la sesión.

Eran las 5 y 45 p. m.

Continuando a las 6 y 20 p. m. se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores Senadores: Alvarez, Bedoya, Castro, Cornejo, Landázuri, Noriega, Piérola, Seminario y Velarde, y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la sesper reglamentaria.

Diez minutos después, se pasó nueva lista y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la Redacción.

JOSÉ MANUEL CALLE.

73a. sesión del Lunes 2 de Febrero de 1925.

Presidencia del Señor Guillermo Rey.

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Bedoya, Cáceres, Cervero, Cornejo, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzáles Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pizarro, Revoredo, Seminario, Velarde y del Prado, y Gonzáles, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.